ACTA Nº 262

FECHA: 13 de septiembre de 2023

HORA: 16:00 a 17:00

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita

TEMA: Socialización Política Buen Trato.

ASISTENTES: Auxiliares de Enfermería Hogar San José Samarita.

ORDEN DEL DIA:

1. Se realiza convocatoria al equipo de auxiliares de enfermería
2. Saludo de bienvenida a los asistentes.
3. Presentación y desarrollo del tema.
4. Conclusiones y finalización de la actividad.

DESARROLLO:

Durante la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazaret, la Comunidad de Cuidado Hogar San José Samarita desde el área de Enfermería, se realiza la socialización del protocolo Higiene de la persona mayor, con el fin de aclarar y unificar conceptos en cada uno de ellos.

El desarrollo de la capacitación se realizó el día 13 de septiembre del 2023 al personal auxiliar de enfermería en el salón Santo Domingo del Hogar San José Samarita en cada turno correspondiente.

Se da inicio a la capacitación, con la realización de la temática, en la que se aborda las generalidades de la política de Buen trato al adulto mayor.

Se hace participativo, en el cual los auxiliares exponen en el desarrollo de la socialización del tema

Objetivo:

Brindar las orientaciones necesarias para realizar higiene de la persona mayor según para mantener la piel íntegra con el fin de evitar enfermedades y lesiones de la misma

Persona mayor: Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años o más de edad. En el marco de los derechos, la expresión adoptada es "persona adulta mayor". Sustituye otras expresiones como "adulto mayor", "persona de la tercera edad", "anciano". No se asimila a "abuelo", en tanto no todas las personas adultas mayores lo son.

Quien es una persona Cuidadora: Es aquella persona que tiene a su cargo el cuidado de individuos que presentan algún nivel de dependencia. Pueden ser padres, madres, hijos/as, familiares, personal contratado o voluntario.

Que es Autonomía: Es la capacidad de la persona adulta mayor de autogobernarse, de decidir y elegir libremente.

Que es Intimidad: Es la parte de la vida privada que cada ser humano quiere guardar para sí de una forma muy especial y que solo da a conocer, si decide hacerlo, a un círculo reducido de personas por las que tiene confianza; por tanto, se hace en ambiente de confidencialidad.

Que son Instituciones de atención: Son instituciones públicas, privadas o mixtas que cuentan con infraestructura físicas (propia o ajena). Prestan servicios de salud o asistencia social y, en general, se dedican a la prestación de servicios de toda índole en beneficio de las personas adultas mayores como sujetos con plenos derechos.

Cuales son las Instituciones que atiende a las personas mayores:

Tradicionalmente se conocen como hogares o centros geriátricos, o gerontológicos, amparos, asilos, centros de protección o centros de bienestar. Las normas

colombianas los denominan centros vida, centros de protección social para el adulto mayor e instituciones de atención.

Centros de vida: Son instituciones de carácter público. Se identifican como el conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientado a brindar a las personas adultas mayores una atención integral.

Centros día: Son instituciones de carácter privado. Están destinados al cuidado, bienestar integral y asistencia social de las personas adultas mayores; prestan sus servicios en horas diurnas.

Centros noche: Son instituciones destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de las personas mayores; prestan sus servicios en horas nocturnas.

¿Cuáles son los tipos y formas de maltrato o abuso hacia las personas adultas mayores?

Las formas de maltrato a las personas adultas mayores se pueden clasificar en abuso directo o individual y maltrato indirecto o social.

Maltrato directo - individual

• Abuso emocional o psicológico

• Negligencia

• Abuso o maltrato físico

• Abuso financiero

• Abuso sexual

• Abandono

Maltrato indirecto - social

•Viejismo

• Infantilismo

• Maltrato cultural

Abuso Emocional o Psicológico

Consiste en infligir angustia, dolor o estrés a través de actos verbales o no verbales; incluye gritos, reproches, amenazas, insultos, intimidación y humillación.

Abuso Físico

Uso de fuerza física que puede resultar en daño corporal, dolor físico, deterioro o lesión. Incluye agresiones tales como golpear, abofetear, patear, atar, sacudir, pellizcar, empujar, pinchar, quemar, inmovilizar, etc.; se realiza de manera directa o con objetos

¿Cómo dar buen trato?

1. Respetar derechos y cumplir con deberes: Los derechos protegen a las personas mayores de la discriminación por razones de edad, enfermedad, dependencia o discapacidad, ideología, nivel cultural o económico, creencia religiosa o lugar de residencia.
2. Cumplir con los principios bioéticos: Practicar los principios de No maleficencia, es decir, no provocar daño; justicia, dar a cada quien lo suyo; autonomía, o mantener la capacidad de tomar decisiones por sí mismo y beneficencia, o hacer el bien.
3. Garantizar el bienestar y la calidad de vida: Disponer de condiciones adecuadas a las condiciones de vida en todos los entornos.
4. Informar, comunicar, valorar: Escuchar, preguntar, dar sentido y valorar lo que transmite la persona mayor; asegurarse que ha comprendido la información que se ha compartido.
5. Preservar la identidad y dignidad personal: Respetar la opinión, costumbres y hábitos siempre que sean saludables; ofrecer ayuda, brindar alternativas y permitir la toma de decisiones propias a las personas adultas mayores.
6. Adaptar y reforzar: Tener en cuenta la situación de salud en su más amplio sentido: en las áreas clínica, funcional, mental, emocional, sensorial, social,

familiar y espiritual; valorar los logros y motivar a las personas mayores para realizar las actividades por sí mismas.

7. Formar, animar a aprender: Formar en el proceso de envejecer, en la promoción del envejecimiento saludable y activo, en la prevención de la dependencia, en el abordaje y tratamiento de síndromes geriátricos, en el saber valorar sus enfermedades y necesidades, reconocer sus capacidades y explorar sus preocupaciones, miedos, y otros factores y características.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Para el mes de octubre del 2023, se dará continuidad a la actividad con el personal de talento humano.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Salcedo Méndez	Coordinador	Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita	
Diana Marcela Garzón	Enfermera Profesional	Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Política Buen Trato 2. Lugar: Hogar San Jose Saramita Sabon Santo Domingo 3. Fecha y hora: 13-09-2023 13:30

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Alejandra Fonseca	1069717692	Comunidad de cuidado hogar San José	Auxiliar de enfermería	Contratista		3103677938	Alejandra
2	Nidia Jimenez P.	35250294	comunidad de cuidado hogar san jose	Auxiliar de enfermeria	contratista		3115850752	Nidia Jimenez
3	Juan Tapias	11258439	Hogar San Jose	Auxiliar Enfermeria	Contratista		3177226790	
4	WILMAR URUEÑA	82391323	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE SARAMITA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CONTRATISTA		3143422975	WILMAR URUEÑA
5	LUZ MERY RUIZ	39618164	Comunidad de cuidado San Jose Saramita	Auxiliar Enfermeria	Contratista		3107842230	
6	Aleto Sanchez Hero	1009749657	comunidad de cuidado hogar san jose saramita	Aux Enfermeria	contratista		3012017404	
7	Claudia Sabogal	35270105	Comunidad de cuidad	Aux enfermeria	Contrato		3143720857	
8	leonardo olivenco.	3143508920.	comunidad de cuidado hogar san josesaramita	aux enfermeria	contratista		3143508920	leonardo C
9	Juan Herrera	3124147446	Comunidad de cuidado hogar San José Saramita	Aux enfermeria	contratista		3124147446	
10	Eibyn Vargas Tirado	1069724563	Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita.	Auxiliar enfermeria	contratista		3106741199	
11	Brayan Aristizabal	1053778099	comunidad de cuidado hogar san jose saramita	Auxiliar enfermeria	contratista		3118248903	
12	Yeimi Rodriguez	1069732871	comunidad de cuidado hogar San José saramita	auxiliar de enfermeria	contratista	yeimy_rodriguez@hotmail.com	3107069363	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Política Buen Trato 2. Lugar: Hogar San José Saramita Salon Santo Domingo 3. Fecha y hora: 13-09-2023 13:30

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
13	ANGELICA MUNOZ P	53932513	Comunidad de cuidado Hogar San Jose	Auxiliar de Enfermería	Contratista		3092928025	
14	FERNANDO ARENAS	80500171	Comunidad de cuidado hogar san José saramita.	auxiliar de enfermería	contratista		3123962021	
15	Monsol Mezon	52930955	Comunidad de cuidado Hogar San José	Auxiliar Enfermería	Contratista		3212369931	Monsol Mezon
16	Sandra Hernandez	20391489	Comunidad de cuidado hogar san josé saramita	enfermera	contratista		3115139993	Sandra H
17	Wilmer Vasquez C.	1033916709	Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfermería	Contratista		3134464328	
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.